

PROGRESIVA POLARIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS EN ESPAÑA DENTRO DE SUS ÁMBITOS PROVINCIALES*

J. M.^a Serrano Martínez

Departamento de Geografía. Campus La Merced
Universidad de Murcia
jmserran@um.es

Resumen: El crecimiento de la población urbana en España ha sido muy fuerte durante las últimas décadas. A su vez, el aumento registrado por las ciudades de mayor tamaño es más destacado aún. Básicamente, en torno a la mayoría de las capitales de provincia se han configurado aglomeraciones urbanas. Su dinamismo resulta muy rápido en los años recientes. De tal forma que se concentran en ellas proporciones elevadas y en aumento de la población residente en las respectivas demarcaciones administrativas provinciales. Esto constituye un auténtico proceso de polarización demográfica. Sus repercusiones afectan también a los aspectos económicos y funcionales de toda España. Todo ello supone un enorme desafío para la organización territorial. Se trata de una fuerte acumulación de unas áreas en claro contraste a otros amplios espacios que quedan vacíos.

Palabras clave: aglomeraciones urbanas, polarización demográfica y funcional, contrastes territoriales.

Abstract: The urban population's growth in Spain has been very strong during the last decades. Inside him, the increase registered by the great cities is more outstanding. Basically around most of the "provincial" capitals urban areas have been configured. Their dynamism is very quick in the recent years. In such a way that they concentrate on them the whole residing in population's high proportions the respective administrative demarcations. This constitutes an authentic process of demographic polarization. Their repercussions also affect to the economic and functional aspects in Spain. All that supposes an enormous challenge for the territorial organization. It is a strong accumulation of some areas in clearing it contrasts to other wide spaces that are empty.

Key words. Urban areas, population and functional polarization, regional contrasts.

* Recibido: 4-10-05. Aceptado: 1-06-07.

1. Planteamiento y consideraciones iniciales

De sobra se conoce que la sociedad actual se caracteriza por sus rasgos urbanos predominantes. La población residente en las ciudades crece sin parar. Cada año que transcurre alcanza proporciones superiores. Se sobrepasan umbrales y cifras hace poco consideradas excesivas. Dentro de esa tendencia, las ciudades de mayores dimensiones incrementan su protagonismo, al acumular aún mayores volúmenes demográficos. Ahora bien, no se trata sólo de una cuestión de número, de cantidad. Sin duda su significación más destacada queda marcada porque las formas de vida urbanas, inherentes a las grandes aglomeraciones, se presentan como el prototipo más deseado, el ejemplo a imitar. Así se favorece su ascenso y éxito crecientes.

Otro aspecto sobre el que se debe reflexionar se centra en la naturaleza de estas nuevas aglomeraciones urbanas (en adelante, para simplificar AAUU y en singular AU). Su propia estructura, morfología, rasgos de funcionamiento y demás elementos básicos introducen elementos novedosos de destacada significación. La realidad es que las nuevas AAUU poco se asemejan y tienen que ver con las ciudades compactas tradicionales. Con inusitada rapidez estamos asistiendo a cambios drásticos. Tal transformación adquiere en España una dimensión destacada, que merece atención prioritaria.

De manera muy sucinta, la hipótesis central de análisis abordada en este trabajo, se puede sintetizar haciendo una triple referencia:

- a) El peso demográfico de las AAUU es creciente; ya alcanza proporciones destacadas, en relación a sus correspondientes demarcaciones administrativas, lo cual significa una realidad territorial descompensada. Casi todas están organizadas en torno a una capital provincial (en adelante CCPP en plural y CP en singular).
- b) Su morfología y modelo orgánico de funcionamiento se aparta con nitidez de la ciudad tradicional. Conlleva y va acompañada de numerosos interrogantes, en especial en todo lo referente a su propia sostenibilidad.
- c) Los contrastes territoriales resultantes, tanto intrarregionales, como interregionales aportan otra dimensión al tema, de remarcada significación, que interesa recordar.

En otro orden de cosas, tampoco conviene olvidar que este fenómeno no es, en absoluto, una singularidad española. Al contrario, su realidad es casi planetaria. Desde luego es posible encontrar situaciones de semejante naturaleza en casi todos los países desarrollados. Algunos de los fenómenos que ahora vivimos aquí con arrobo y sorpresa no son más que imitaciones, en ciertos casos, zafias, de procesos que hace varias décadas tuvieron lugar en Estados Unidos de América (Soumagne, 1984; Sorribes Monrabal, 1999). Tal vez lo más destacado se refiere a la rapidez con

que se está llevando a cabo el proceso entre nosotros y su propia intensidad; además de otras singularidades españolas que aportan al fenómeno un sesgo particular de indudable atractivo.

De lo antes expuesto, fácilmente se deduce que estamos ante un asunto de gran interés. Muy complejo, por la dispar naturaleza de los elementos imbricados en él y de enorme relevancia. No sólo permite un análisis meramente especulativo y académico, sino que encierra una clara vertiente de aplicabilidad. A partir de estos rasgos brevemente apuntados, referidos a su esencia diversa, así como al ámbito territorial abarcado, (el conjunto español), es sencillo colegir que en un artículo sólo es posible plantear elementos básicos y reflexiones generales. Lo aquí expuesto forma parte de una investigación en marcha de mayor envergadura, de la cual, estas escuetas páginas son un mero anticipo.

Es obligado explicitar ciertos aspectos relativos a la propia terminología empleada. Se consideran AAUU aquellas áreas contiguas, constituidas por uno o varios municipios, en las que la suma de su población residente supera, en el último año de referencia (2004), el umbral de los 100.000 h., o queda muy cercana a ella. Están conformadas, en sus valores más recientes, por un municipio central que sobrepase los 75.000. Se abarcan otros municipios, que rodean al núcleo central, a modo de coronas. Estos quedan vinculados con aquel por lazos funcionales diversos, extendiéndose así a ellos la influencia urbana del núcleo central. De esa manera, los gradientes de densidad humana son apreciables, semejantes a los señalados habitualmente como propios de las áreas metropolitanas. Dada la amplitud del territorio analizado, toda España, no es posible emplear otras entidades de estudio ajenas a los correspondientes términos municipales. Pero, a causa de la disparidad de su extensión ello añade, en especial en ciertos casos, algunas distorsiones. Hacer del valor población el principal soporte de las entidades urbanas puede considerarse impreciso, pero estoy de acuerdo en que "al menos en Europa, la población puede considerarse sinónimo de rango económico de la ciudad y reflejar su grado de actividad, sin inducir a distorsiones de importancia" (Blanco, 2004, p. 126). Lo anterior se completa también con la utilización de criterios complementarios a la hora de dilucidar la extensión de las unidades urbanas tratadas. Me refiero a los flujos de tráfico por carretera que unen y relacionan los nodos urbanos clave y los de su entorno. De esa manera se trata de calibrar la movilidad urbana, en sus ámbitos inmediatos, llevados a cabo mediante este modo de transporte que es, no se olvide, el de mayor significación en las aglomeraciones urbanas, al menos en buena parte de sus tramos y franjas espaciales (Mita, Boix, 2000).

Cuando se habla de polarización, o significación destacada de una entidad, siempre se hace en referencia a otro ámbito de mayor dimensión. En este caso, como se especifica en el título del artículo, se baraja esa dualidad: AAUU en relación a los conjuntos provinciales respectivos. Creo que no es necesario insistir en la destacada sig-

nificación alcanzada por las provincias dentro del panorama territorial español. Aproximándose a sus dos siglos de Historia constituyen una realidad incuestionable que ha acompañado todo el devenir contemporáneo de España. No parece realista emprender cualquier análisis espacial nacional sin atribuirles la especial significación que merecen (Burgueño, 1996).

El empleo del método histórico en una investigación, cualquiera que sean sus variantes, exige conocer "que han pensado y dicho otros acerca del problema en cuestión" (Popper, 1982, p. 17); eso nos permite disponer de numerosa información, pues dada la trascendencia del tema, durante los últimos años se han publicado numerosos trabajos. En especial, como corresponde, abundan más aquellos que se ocupan de las principales aglomeraciones urbanas españolas. Por el contrario, las de tamaño más reducido, al ser menos tratadas, precisan tomar decisiones referentes a su propia consideración que pueden ser más discutibles. Ante la carencia de una delimitación y consideración oficial en España de entidades urbanas semejante, a la existente en otros países (Feria, 2004), esta propuesta de trabajo sólo busca esa intención inicial: abarcar el estudio del conjunto urbano español con unos sujetos supuestos razonables, en consonancia con otros planteamientos oficiales (Segura Sanz, 2000).

Otro aspecto, no menos importante, se refiere a la terminología empleada. Los vocablos usados para referirse a estos ejemplos de espacios urbanizados son numerosos, a veces complementarios, y entre ellos se perciben numerosos matices, no siempre conformes ni bien aceptados. De los utilizados, considero que el más genérico de todos, y por tanto el que mejor se adapta a la pluralidad de realidades españolas, es el de "aglomeraciones urbanas". Es fácil convenir en que existen casos concretos y numerosos en que se trata de verdaderas áreas metropolitanas. En otros, de simples áreas urbanas, donde no faltan realidades palpables de conurbaciones, con ejemplos modélicos de periurbanización y rururbanización. Aunque menos frecuentes también puede hablarse en alguna de región urbana. En ciertas ocasiones estamos ante un mero 'continuum' urbano; sin que escaseen incluso la presencia de ciudades polinucleares, con entidades subcéntricas y periféricas (edge cities) que forman verdaderos archipiélagos urbanos; rodeados de dispar manera por la profusión, más o menos asentada, de entidades de urbanización difusa. Desde luego lo que constituye una sustantividad en auge, vigorosa, es el fenómeno creciente y progresivo de desparramamiento urbano que acompaña al crecimiento de todas las grandes y medianas ciudades en España. Esas formas que algunos llaman la "anticiudad" se están imponiendo de manera rápida por todas partes. En ciertas situaciones alcanza todavía formas poco desarrolladas, que pueden dar pie a ser denominadas "ciudades latentes" (López Trigal et al. 2001-2). Semejantes modelos de expansión y crecimiento urbanos constituyen uno de los símbolos de nuestro tiempo.

2. Proceso continuado pero disímil de polarización demográfica

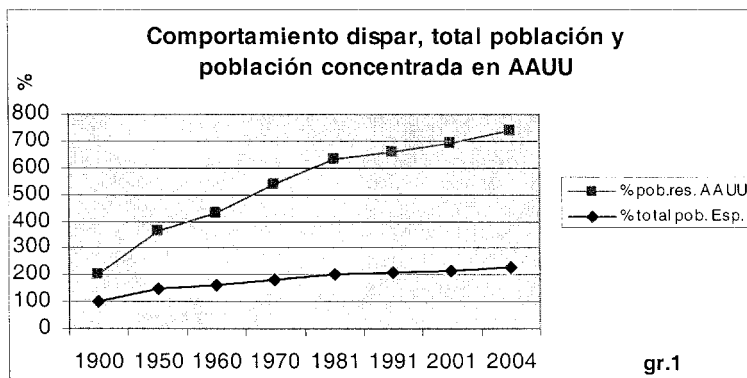
Para conseguir una visión más ajustada de lo acaecido basta tener en cuenta la variación de las cifras a lo largo del siglo XX. Eso permite valorar mejor la realidad presente. A tal efecto, los datos del cuadro 1, representados parcialmente en el gráfico 1, constituyen una buena muestra, un claro resumen, de la creciente significación del proceso de urbanización.

Cuadro 1. Evolución de las cifras de población y la residente en AAUU.

	<i>Población española (A)</i>	%	<i>Pob. residente. AA.UU (B).</i>	%	% B/A
1900	18.830.649	100	5.199.980	100	27,61
1950	28.172.268	149,61	11.189.029	215,17	39,71
1960	30.776.935	163,44	13.714.718	263,74	44,56
1970	34.041.482	180,77	18.478.952	355,36	54,28
1981	37.682.355	200,11	22.603.763	434,58	59,98
1991	38.872.268	206,43	23.483.205	451,60	60,41
2001	40.847.371	216,91	24.895.462	478,76	60,94
2004	43.197.684	229,40	26.389.913	507,50	61,09

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

Tanto los valores absolutos, como los porcentuales confirman con rotundidad que dentro de una tendencia global de aumento general del conjunto de la población española, la residente en las AAUU lo hace con mayor vigor y ritmo. Al paso de las diferentes décadas se afianza como su parte más significativa. Basta recordar que alcanza en 2004, el 61,09 %. La idea de concentración territorial y polarización queda aún más patente cuando se considera que se trata de 26,3 millones de personas concentradas en una superficie de sólo 40,0 mil kilómetros cuadrados, es decir en torno al 7,94 % de la superficie nacional.

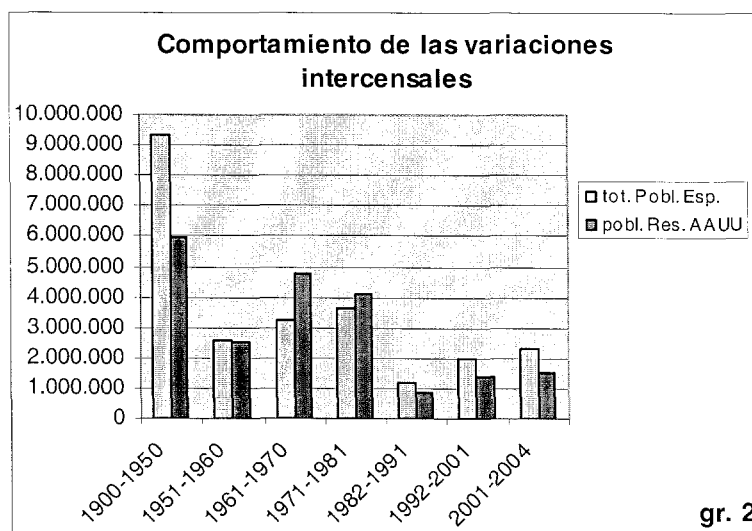


Ese balance tan espectacular que se desprende del paso del siglo XX, no se ha producido de forma proporcional ni acompasada. Por el contrario, ha estado sometida a intensidades dispares entre unas décadas y otras, como consecuencia clara del disímil devenir de las circunstancias económicas, e incluso las de índole político y social. Todos esos aspectos participan con diferente intensidad en los resultados finales. En el cuadro 2 se especifican datos suficientes que permiten apreciar con mayor precisión tales afirmaciones, que el gráfico 2 ayuda a entender mejor:

Cuadro 2. Comportamiento de las variaciones intercensales y temporales.

	<i>Total población española</i>	<i>Población residente en AAUU</i>	<i>Diferen. de los increm. AAuu en %</i>	<i>% de los incrementos de la población residente en AAUU/población española</i>
1900-1950	9.341.619	5.989.049	12,10	64,11
1951-1960	2.604.667	2.525.689	4,85	96,96
1961-1970	3.264.547	4.764.234	9,72	145,93
1971-1981	3.640.873	4.124.811	5,70	113,29
1982-1991	1.189.913	879.442	0,43	73,90
1992-2001	1.975.103	1.412.257	0,53	71,50
2001-2004	2.350.313	1.494.451	0,15	63,85
1951-2004	15.025.416	15.200.884	21,38	101,16
1900-2004	24.367.035	21.189.933	33,48	86,96

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.



Aunque es posible detenerse en plurales matices diferenciadores, los hechos más sobresalientes al respecto señalan que tras las décadas de mayor proporción en el ascenso y acumulación demográficas de las AAUU españolas (1960-1981), se registran con posterioridad valores más modestos. Entre otras cuestiones, porque buena parte de los efectivos humanos se comportaron como reserva demográfica, desde donde partían copiosos flujos emigratorios hacia las AAUU, se encuentran agotadas o disminuidas (Puyol, 1997). No obstante, las cifras absolutas muestran en los tres últimos años, (los contabilizados del siglo actual), una revitalización en su significación absoluta. Las AAUU españolas han sumado en esos tres años más población que en toda la década pasada. Si tal tendencia continuara durante el resto de la década se alcanzaría una cifra absoluta superior a ninguna de las previas del siglo XX.

Cuadro 3. Evolución del número de AAUU, según su grado de concentración poblacional, en referencia a sus correspondientes conjuntos provinciales.

	-30 %	30 %-50%	+ 50 %
1900	33	9	3
1950	24	12	9
1960	22	19	4
1970	12	19	14
1981	11	16	18
1991	9	15	21
2001	9	13	21
2004	9	13	23

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

Mediante este procedimiento simple, incluso elemental si se quiere, se comprueba con bastante claridad que al paso de los años, constantemente, se afianza el proceso de polarización. Se advierte que el número de AAUU, cuyos montantes de población representa menos del 30 % del conjunto de los efectivos humanos de sus correspondientes demarcaciones provinciales, no deja de disminuir. De manera complementaria, aquellas cuya proporción sobrepasa el 50%, va creciendo al paso de los diferentes periodos. Como resulta lógico, sólo el tramo intermedio, es decir las AAUU que significan proporciones incluidas entre el 30% y el 50%, sufren variaciones más heterogéneas, en consonancia con la evolución de las dos restantes extremos desde donde se parte y hacia donde se llega.

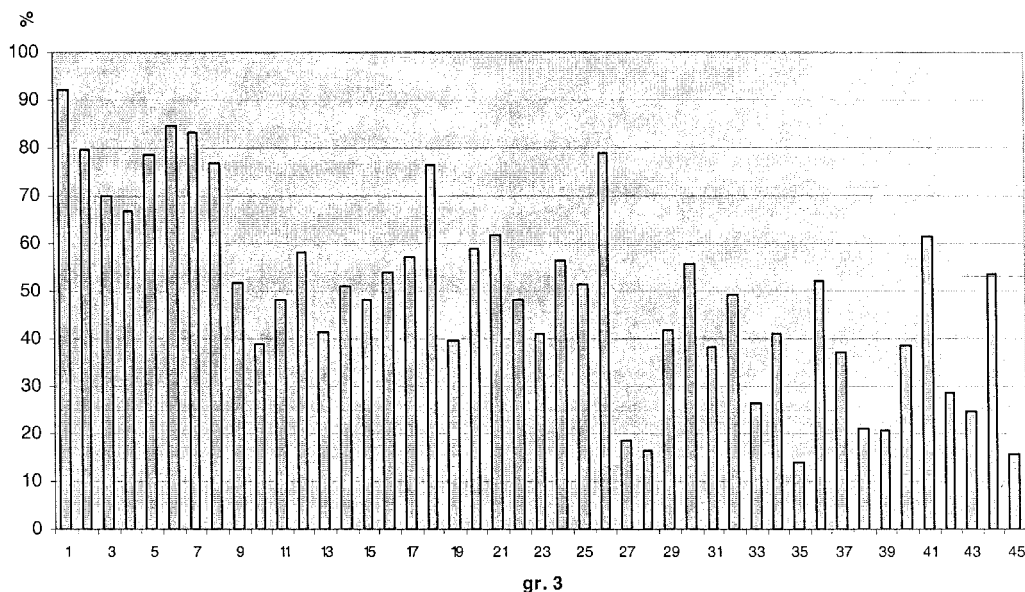
Tras estos valores conviene fijarse con mayor detalle en el comportamiento preciso de las AAUU en ese tramo temporal señalado. A tal efecto, se han confeccionado dos cuadros en los que se contabiliza, la significación de lo que representa cada AU, en valores porcentuales, sobre su respectiva provincia y las variaciones que registran al paso de los periodos indicados. Me refiero a los cuadros 4 y 5. A su vez, los gráficos 3 y 4 también ayuda a su mejor comprensión.

Cuadro 4. Polarización urbana, AAUU/Provincias. Valores %.

	1900	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2004
1 Madrid	78,34	94,98	92,87	95,71	95,30	96,50	92,59	92,06
2 Barcelona	68,28	80,52	82,35	84,60	84,24	83,04	79,01	79,70
3 Valencia	46,63	59,44	61,34	67,09	69,55	71,63	70,27	70,17
4 Sevilla	38,78	48,03	51,54	59,28	67,06	65,33	66,34	66,75
5 Málaga Costa Sol	43,60	51,89	54,39	63,02	73,45	75,21	77,81	78,69
6 Bilbao	65,65	80,75	84,91	86,54	87,45	84,64	84,70	84,69
7 Ciudad-Astur	48,80	62,86	67,74	74,33	77,41	80,79	82,67	83,17
8 Zaragoza	27,82	44,31	51,39	65,77	72,65	74,80	76,57	76,96
9 Cádiz	46,69	43,62	45,31	48,81	52,67	52,34	51,75	51,73
10 Alicante/Elche	19,60	28,62	31,25	37,86	41,09	40,92	40,37	39,00
11 La Coruña-Ferrol	25,28	32,93	36,85	40,09	44,22	46,26	47,73	48,33
12 Vigo	23,16	39,74	42,70	48,39	53,90	56,13	57,62	58,11
13 Murcia	22,69	34,40	37,08	36,59	38,85	41,93	41,39	41,34
14 Palmas Gr. Canaria	39,77	53,44	54,84	60,26	63,27	59,32	53,54	51,21
15 Palma Mallorca	25,94	36,46	40,21	45,28	49,34	48,96	49,02	48,11
16 Granada	25,40	31,10	32,29	39,60	48,33	51,22	53,84	54,10
17 San Sebastián	37,93	50,52	50,03	53,78	55,73	55,65	56,87	57,22
18 Valladolid	33,55	42,99	49,63	63,62	72,72	74,49	76,13	76,44
19 Sta. Cruz Tenerife	25,85	34,44	31,95	39,09	45,32	43,39	40,50	39,52
20 Almería	18,26	28,07	32,05	43,12	51,22	54,80	58,26	58,87
21 Castellón	27,67	39,51	44,24	53,08	58,29	59,34	61,00	61,68
22 Tarragona	23,07	28,11	31,61	41,03	47,85	48,38	60,43	48,19
23 Córdoba	13,06	20,29	23,61	31,77	38,76	39,94	40,45	40,99
24 Santander	29,80	39,18	43,31	50,97	56,45	58,33	56,91	56,51
25 Pamplona	13,71	22,13	27,58	43,83	49,50	51,48	51,30	51,44
26 Vitoria	42,38	52,85	59,10	71,36	76,65	77,99	79,38	78,99
27 Algeciras	13,57	18,75	18,71	17,97	17,37	18,03	18,10	18,51
28 Cartagena	22,38	16,03	16,69	18,82	19,07	17,50	16,63	16,45
29 Huelva	15,43	22,68	24,10	32,00	39,76	42,05	41,87	41,83
30 Salamanca	10,37	20,80	24,50	35,22	45,38	50,29	54,34	55,68
31 León	7,15	15,39	17,11	23,32	29,68	34,24	36,67	38,11
32 Burgos	11,09	17,98	22,90	33,93	43,06	46,65	49,26	49,34
33 Gerona	14,82	20,71	22,72	24,53	25,73	26,81	26,63	26,56
34 Albacete	8,92	17,34	19,35	27,31	34,32	37,88	40,82	41,24
35 Santia. Compostela	8,89	10,57	10,61	11,20	11,87	12,28	13,62	13,86
36 Logroño	7,08	23,62	27,98	37,78	45,61	48,88	51,26	52,04
37 Lérida	11,10	20,27	23,16	30,57	35,12	36,98	36,82	37,07
38 Badajoz	6,04	9,47	11,38	14,46	17,43	18,99	20,49	21,05
39 Jaén	8,25	10,36	11,03	14,04	17,41	18,69	28,33	20,62
40 Orense	9,09	16,29	17,88	21,25	26,57	34,01	38,07	38,58
41 Guadalajara	11,11	15,75	18,99	32,71	50,67	57,12	61,77	61,60
42 Lugo	8,35	13,12	14,96	17,98	20,88	24,46	27,60	28,41
43 Cáceres	8,03	10,50	11,19	14,49	18,03	20,38	23,55	24,52
44 Palencia	15,36	25,39	28,68	36,49	43,01	47,85	52,36	53,50
45 Toledo	7,88	8,72	9,20	10,93	13,51	14,79	15,57	15,75

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

% AAU sobre total provincial, 2004

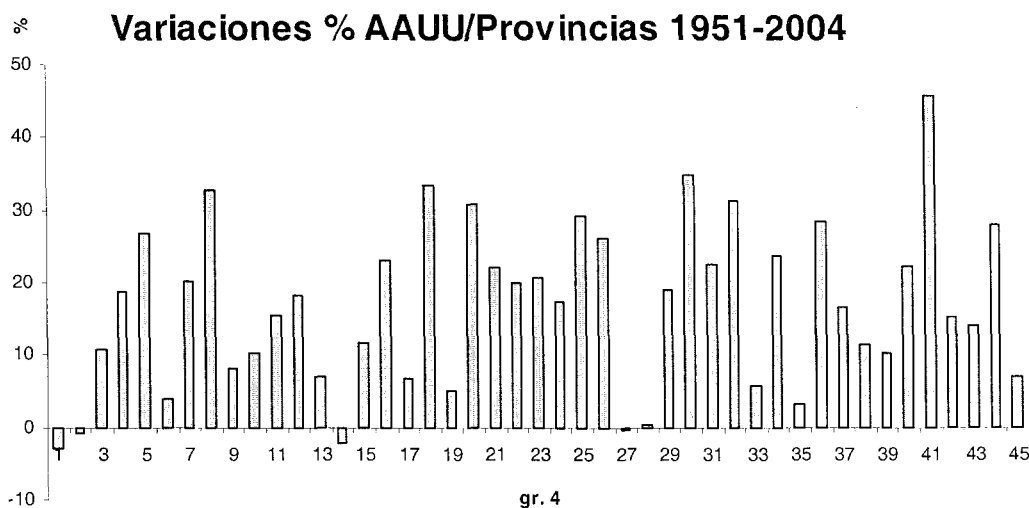


Cuadro 5. Modificaciones en la polarización urbana (Variaciones % AAU/Provincias).

	1900	1951	1961	1971	1982	1992	2001	1951
	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2004	2004
1 Madrid	16,64	-2,02	2,84	-0,41	1,20	-3,90	-0,54	-2,93
2 Barcelona	12,24	1,82	2,25	-0,36	-1,19	-4,03	0,69	-0,82
3 Valencia	12,81	1,91	5,75	2,47	2,08	-1,36	-0,10	10,74
4 Sevilla	9,25	3,52	7,74	7,78	-1,73	1,01	0,42	18,73
5 Málaga Costa Sol	8,29	2,50	8,63	10,44	1,76	2,60	0,88	26,80
6 Bilbao	15,10	4,16	1,63	0,90	-2,81	0,06	-0,01	3,94
7 Ciudad-Astur	14,07	4,88	6,59	3,08	3,38	1,88	0,50	20,31
8 Zaragoza	16,49	7,08	14,38	6,88	2,15	1,77	0,39	32,65
9 Cádiz	-3,06	1,69	3,50	3,86	-0,33	-0,59	-0,01	8,11
10 Alicante/Elche	9,03	2,62	6,61	3,24	-0,17	-0,55	-1,37	10,38
11 La Coruña-Ferrol	7,65	3,92	3,24	4,13	2,04	1,47	0,60	15,40
12 Vigo	16,59	2,95	5,70	5,51	2,23	1,49	0,49	18,36
13 Murcia	11,71	2,68	-0,50	2,27	3,08	-0,55	-0,05	6,94
14 Palmas Gr. Canaria	13,67	1,40	5,42	3,01	-3,95	-5,78	-2,33	-2,23
15 Palma Mallorca	10,52	3,75	5,07	4,06	-0,38	0,06	-0,91	11,65
16 Granada	5,70	1,19	7,31	8,73	2,89	2,62	0,26	23,00
17 San Sebastián	12,59	-0,49	3,76	1,94	-0,08	1,22	0,35	6,70
18 Valladolid	9,43	6,64	13,99	9,10	1,77	1,65	0,31	33,46
19 Sta. Cruz Tenerife	8,59	-2,49	7,14	6,23	-1,93	-2,90	-0,97	5,08
20 Almería	9,81	3,99	11,06	8,11	3,57	3,46	0,61	30,80

	1900	1951	1961	1971	1982	1992	2001	1951
	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2004	2004
21 Castellón	11,84	4,74	8,83	5,21	1,05	1,66	0,68	22,17
22 Tarragona	5,03	3,51	9,42	6,82	0,53	12,04	-12,24	20,08
23 Córdoba	7,23	3,31	8,17	6,99	1,18	0,51	0,55	20,70
24 Santander	9,38	4,13	7,66	5,48	1,89	-1,42	-0,40	17,33
25 Pamplona	8,42	5,44	16,25	5,67	1,98	-0,18	0,14	29,31
26 Vitoria	10,47	6,25	12,26	5,29	1,34	1,39	-0,40	26,14
27 Algeciras	5,18	-0,04	-0,74	-0,60	0,66	0,07	0,41	-0,24
28 Cartagena	-6,36	0,67	2,12	0,25	-1,57	-0,87	-0,18	0,42
29 Huelva	7,25	1,42	7,90	7,77	2,28	-0,18	-0,04	19,15
30 Salamanca	10,42	3,71	10,71	10,16	4,91	4,05	1,34	34,89
31 León	8,24	1,71	6,22	6,36	4,56	2,43	1,44	22,71
32 Burgos	6,89	4,91	11,04	9,12	3,59	2,61	0,08	31,36
33 Gerona	5,90	2,01	1,81	1,20	1,08	-0,19	-0,07	5,85
34 Albacete	8,43	2,01	7,96	7,01	3,56	2,94	0,41	23,89
35 Santia. Compostela	1,68	0,04	0,60	0,67	0,41	1,34	0,25	3,30
36 Logroño	16,55	4,36	9,79	7,83	3,27	2,38	0,78	28,42
37 Lérida	9,18	2,88	7,42	4,55	1,86	-0,16	0,25	16,80
38 Badajoz	3,44	1,91	3,08	2,97	1,55	1,50	0,57	11,58
39 Jaén	2,11	0,66	3,01	3,37	1,27	9,65	-7,71	10,26
40 Orense	7,21	1,59	3,37	5,32	7,44	4,06	0,52	22,29
41 Guadalajara	4,63	3,24	13,72	17,96	6,46	4,65	-0,17	45,85
42 Lugo	4,77	1,85	3,02	2,89	3,58	3,14	0,81	15,30
43 Cáceres	2,48	0,68	3,31	3,53	2,36	3,16	0,98	14,02
44 Palencia	10,03	3,28	7,82	6,52	4,83	4,51	1,15	28,11
45 Toledo	0,84	0,48	1,73	2,58	1,28	0,78	0,18	7,03

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.



Cotejando esos valores es posible conocer con precisión cuál ha sido el comportamiento de cada una y su inserción en ese proceso indicado de creciente polarización urbana. Sin bien con la brevedad que imponen las limitaciones formales de un artículo, paso a continuación a añadir ciertos comentarios al respecto:

Siguiendo con su ordenación temporal, las primeras consideraciones se refieren al inicio del siglo XX, la realidad existente en 1900. Como primer reflexión conviene recordar que en esos años las actuales AAUU distaban mucho de asemejarse a lo que ahora podemos contemplar. En puridad cabría afirmar con rotundidad que con tales rasgos no cabría incluir a muchas de ellas en lo que se entiende ahora por AAUU. Tanto atendiendo a sus aspectos formales como a los de su funcionamiento. Su densidad de edificación urbana era, por lo común, débil, englobando amplios espacios de discontinuidad en las edificaciones. La movilidad espacial reducida, atendiendo a las menguadas necesidades de hacerlo de sus pobladores, por su escasa cohesión funcional y la debilidad de los medios de desplazamiento existentes. Todo ello sucedía en la mayoría de las AAUU; sólo algunas podrían considerarse parciales excepciones. Así y todo, si se desea calibrar los cambios efectuados, precisan cotejarse los valores demográficos arrancando de un hito temporal más alejado.

Aparte de todo ello, los datos escuetos muestran que sólo 3 AAUU contabilizaban en esa fecha un porcentaje de polarización superior al 50 %. Madrid, Barcelona y Bilbao. Eran las ciudades más maduras dentro del proceso urbano español. Su naturaleza industrial y la significación de los servicios, todo contribuía a su significativo aumento de población. Al mismo tiempo, su polarización territorial había propiciado tal acumulación de efectivos humanos, en referencia a los conjuntos provinciales. Se aproximan al citado umbral del 50% otras como: Ciudad-Astur (siguiendo el concepto desarrollado por Rodríguez, 2000 y Rodríguez; Menéndez, 2005, la cual se apoya esencialmente sobre los tres grandes núcleos de Oviedo, Gijón y Avilés) y Valencia donde, igualmente las circunstancias socio-económicas mostraban rasgos de naturaleza semejante a lo indicado.

En el lado opuesto, la población de la mayoría de las AAUU españolas representaban porcentajes inferiores al 30%. En concreto 33 contabilizan proporciones que arrancan desde cuotas insignificantes (a partir del 6,04 %), superando los dos dígitos, hasta aproximarse al umbral de referencia. Para entender esto bien, interesa evocar que aunque la división provincial y el ascenso correspondiente de categoría de sus capitales se hizo en 1833, la presencia real del equipamiento funcional inherente que ello suponía, era débil aún. La capacidad del Estado para actuar directamente o inducir tales dotaciones permanece era reducida en el accidentado devenir del siglo XIX español (García Álvarez, 2002). Y, salvo alguna excepción que confirma la regla, como más adelante se tendrá ocasión de volver sobre ello, las capitales provinciales son las ciudades básicas, centrales, en torno a las cuales se aglutinan y conforman la casi totalidad de las AAUU españolas.

Durante la *primera mitad del siglo XX*, años 1900-1950 el balance registrado por las AAUU es francamente favorable, dentro de esa tendencia marcada hacia su mayor polarización demográfica y territorial. Basta fijarse en los datos que aportan los dos cuadros citados n^{os} 4 y 5. Mientras que 43 AAUU incrementan sus tasas porcentuales de significación provincial, sólo 2 retroceden sobre sus valores previos; se trata de Cádiz y Cartagena. Estamos, pues, ante dos claras excepciones que rompen la regla común. En ambos casos, atendiendo a causas dispares, la población residente en ellas, crece menos a como lo hace el conjunto de sus demarcaciones provinciales. La crisis de la minería cartagenera limita su evolución, mientras que el auge del mundo rural de la provincia gaditana sirve de contrapeso al escaso dinamismo de su capital.

En el lado contrario, el ascenso de la proporción de los efectivos humanos residentes en las 43 AAUU es muy dispar en sus cantidades netas. Son 15 las que registran ascensos de más de diez puntos. Las mayores proporciones corresponden a: Madrid, Vigo-Pontevedra, Logroño, Bilbao, Valencia, Barcelona, Ciudad-Astur, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, San Sebastián, etc. Interesa recordar (datos de los cuadros 1 y 2), que en el transcurso de esas cinco décadas la población española suma 9,3 millones de personas, una proporción significativa; de la cual, el 64,11 %, es decir 5,9 millones, corresponde a los aumentos contabilizados por las AAUU. Eso significa un ascenso en la tasa porcentual alcanzada que se eleva al 27,61 % al 39,71%, sobre el conjunto poblacional español.

Bastante más complejo resulta calibrar las plurales causas impulsoras de su notable incremento. A grandes rasgos conviene recordar que en ese tiempo se engloban periodos y situaciones disímiles, desde su perspectivas económica, social y política. Frente a unos años de mayor crecimiento y bonanza económica, 1912-1919 y 1923-1929, se incluyen otros en que se vive un estancamiento e incluso situaciones de abierto retroceso. Tampoco existe estabilidad en el discurrir de las políticas económicas seguidas en España. A los convulsos años de la Segunda República y la Guerra Civil, sigue un periodo duro de postguerra, que se prolonga, precisamente hasta la mitad de la centuria (Tortella, 1994). A pesar de todos esos avatares, escuetamente apuntados, el protagonismo que van adquiriendo las AAUU es palpable e indiscutible. Aunque sólo sea como elementos de referencia, interesa recordar algunos de ellos, que pueden considerarse como los de mayor significación:

De una parte, la construcción de la red ferroviaria, terminada en los inicios del siglo XX en su casi dimensión actual, constituyó el mejor medio para consolidar el mercado interior. En su diseño las capitales provinciales constituyeron los principales nodos sobre los que se vertebraba su trazado y organización (Gómez Mendoza, 1985). El impulso de las carreteras, del que es un hito destacado el comienzo de "la red de firmes especiales" de Primo de Rivera, también ayudó a la mejor accesibilidad de las principales ciudades, y sus relaciones con el resto del territorio nacional. Aunque los índices de motorización permanecen menguados en todo el periodo.

De otra, la presencia del Estado y las administraciones públicas, con lentitud y de forma irregular, va imponiendo su diseño territorial, con sedes destacadas en las correspondientes capitales provinciales. Algunos de sus segmentos, el meramente burocrático, el militar y el tímido proceso asistencial, educativo, etc. son aspectos que se traducen en un incremento de las actividades de servicios, con protagonismo siempre notable de las ciudades aquí estudiadas, como nodos básicos en su equipamiento.

Por su parte, la industrialización, aunque es territorialmente muy irregular, hace de algunas áreas urbanas focos de mayor presencia y localización. Así, si bien la importancia de las tareas ligadas al sector primario y, muy destacadamente del mundo rural, siguen sobresaliendo por su significativo peso, también propician un efecto inductor de crecimiento económico en todas las capitales provinciales (Nadal, Carreras, 1990). Aunque sólo sea por los movimientos de capitales que ello genera, los cuales terminan concentrándose en las ciudades capitales de provincia. Lo cual contribuye a favorecer flujos migratorios dispares en su intensidad y dirección, e irregulares en su continuidad, pero las cabeceras de las AAUU se comportan, por lo común, como centros destacados en su orientación y destino (Vilá, Capel, 1970).

Tales aspectos, combinados de manera muy dispar, constituyen la base esencial que explica el referido balance favorable logrado por la mayoría de ellas. Y, sobre todo, engloba las razones que, en las décadas siguientes, serán los motivos que impulsen mayores transformaciones territoriales.

De esa forma, en el transcurso de la década de los años cincuenta, el balance que resulta de cotejar el proceso de polarización, al que venimos refiriéndonos, es rotundo. De las 45 AAUU, 41 logran incrementar la proporción de efectivos humanos residentes en ellas, frente a sólo 4 que retroceden. De estas últimas, en dos, Algeciras y San Sebastián registran descensos inferiores a la unidad. Se trata de dos situaciones bien diferentes. En San Sebastián cabe atribuirlo al dinamismo propio logrado por numerosos municipios medios, ubicados fuera del ámbito de la aglomeración capitalina. En Algeciras, se debe a la carencia de un comportamiento vivo y positivo de los municipios englobados en el área, instalada durante esos años en una situación de estancamiento, absorbidos por el mayor dinamismo que ejerce sobre ese ámbito la colonia de Gibraltar (Lozano Maldonado, 1983). Igualmente en las dos AAUU que sufren mayores descensos en su nivel de polarización (-2,49 % Santa Cruz de Tenerife y -2,12 Madrid) las circunstancias concretas difieren. En la provincia insular, hay que pensar que el fuerte crecimiento vegetativo de toda ella no se concentra en la capital o sus alrededores, sino que se reparte de manera más equilibrada. Aún no son años en que el turismo y los servicios impulsan el mayor despegue de esa ciudad. En la provincia de Madrid, tras un avance rápido de la capital, otros numerosos municipios del resto de la demarcación provincial, localizados fuera del ámbito de su aglomeración, también logran incrementos apreciables de población, lo cual explica semejante resultado.

Ahora bien, lo más destacado de los años sesenta es el balance positivo de las 41 AAUU restantes. La casi totalidad. Una quincena de las mismas incrementan sus porcentajes de polarización en más del 3,5 %, con cifras que, en su situación extrema, sobrepasan el 7 %, caso de Zaragoza. Resulta imposible detenerse en un estudio pormenorizado de lo que acaece en cada una; incluso tampoco es factible proceder a una modelización agrupándolas parcialmente. Pero sí es de interés aportar algunas ideas que, en diferente grado e intensidad, repercuten en casi todas ellas.

Durante los cincuenta, junto al propio crecimiento vegetativo considerable del conjunto español, al que no son ajenos los municipios englobados en las AAUU, se inician y prosiguen, cada vez con mayor intensidad, corrientes emigratorias interiores en España. Los horizontes, destinos y alcances son plurales. Incluso, a menudo, se entrecruzan. Por un lado van afianzándose cada vez con mayor fuerza los que terminan en las áreas más industrializadas o con mayores expectativas de trabajo y de posible mejora en las condiciones de vida, procedentes desde casi toda España. Por otro, también todas las capitales provinciales son destino de flujos inmigratorios desde sus alrededores y sus respectivos ámbitos de influencia, si bien con disímil intensidad. En especial ello sucede dentro de sus correspondientes demarcaciones provinciales. Y conviene recordar, como se ha afirmado antes, que en casi todas las AAUU españolas su núcleo principal es una ciudad capital de provincia (Serrano Martínez, 1986). Las excepciones confirman la regla. Esto último se ve impulsado por el proceso de afianzamiento de todas las funciones político-administrativas ubicados con absoluta preferencia en tales municipios capitalinos. Esta simplificada interpretación de la realidad permite entender la disparidad de situaciones caracterizadoras de las AAUU que logran mayores ascensos en su cuota de polarización. Me refiero, en concreto, a: Zaragoza, 7,08 %; Valladolid, 6,64 %; Vitoria, 6,25 %; Pamplona, 5,44 %; Burgos, 4,91 %, etc. En todos esos casos, se da la circunstancia común de que dentro de las correspondientes demarcaciones provinciales, apenas existen municipios con peso demográfico suficiente, y alejados de sus capitales correspondientes, para escapar a procesos de aglomeración urbana en torno a ella, que contrarresten la significación que sus capitales provinciales van consiguiendo (casos como Talavera/Toledo, u otros semejantes, no son frecuentes y apenas significan excepción a cuanto se afirma). De esa manera, la propia ciudad capitalina contribuye a vaciar el resto de su provincia, acentuado de tal guisa su nivel de polarización territorial.

Ese esquema interpretativo, sólo esquemáticamente apuntado, hay que extenderlo a lo que sucede durante la década siguiente. En el transcurso de los años sesenta, el balance resultante es muy similar, tanto en el número de las ascensos polarizadores, como en las causas que los propician. Lo único advertido como novedad, radica en el incremento de su propia intensificación. Vayamos por partes. De nuevo se comprueba que 43 de las AAUU incrementan su significación demográfica porcentual, frente a sólo 2 en que disminuye. En este último caso se trata de descensos mínimos: -0,74% Algeciras y -0,50 % Murcia. De Algeciras conviene recordar lo ya indicado refe-

rente a la década anterior. De Murcia, con mayor peso demográfico, se trata de una situación bastante común en España en otros municipios menos poblados. El conjunto del espacio huertano que de manera dominante conforma su AAUU, sigue esos años anclado en el predominio de las actividades agropecuarias, sin encontrar complementos suficientes en los demás sectores productivos que impulsen sus expectativas de crecimiento; de ahí los copiosos flujos emigratorios sufridos por el área. Por el contrario, dentro de su propia provincia, la AU de Cartagena, gracias a la industrialización impulsada por la industria exógena, logra un significativo ascenso (+ 2,12 puntos), que contribuye a acortar la significación de la AU de la capital.

De las restantes 43 AAUU con incrementos en su grado de polarización, el aspecto más sobresaliente radica en las elevadas ganancias que registran. Basta señalar que ocho sobrepasan los diez puntos en sus porcentajes de ascenso polarizador, y otra docena superan los siete puntos; todo eso en sólo diez años. En ninguna otra década de la segunda mitad del siglo XX se contabilizan proporciones tan elevadas. Las causas directas que favorecieron tal comportamiento hay que relacionarlas con la dinámica de los movimientos migratorios interiores tan intensos que sacudieron España esos años (Rodríguez Osuna, 1987). Esto precisa valorarse en su doble sentido. Decenas de miles de personas salen de numerosas comarcas, pueblos, aldeas, vaciando amplias extensiones de la mayoría de las provincias españolas, mientras que todas las capitales provinciales y sus alrededores inmediatos, son centros receptores de numerosa población inmigrante. En aquellas demarcaciones provinciales donde se yuxtaponen de forma nítida tales comportamientos los resultados son abultados. De tal manera, las cifras más elevadas corresponden a: Pamplona, Zaragoza, Valladolid, Guadalajara, Vitoria, Almería, Burgos y Salamanca. En todas ellas, como consecuencia de ese proceder, se afianza un modelo de mayores contrastes territoriales que perdura y alcanza en el presente mayor intensidad aún. Se trata de amplios espacios escasamente poblados, en los cuales los municipios capitalinos se alzan como islotes de mayor acumulación demográfica, de los que en años sucesivos emanará un efecto inductor hacia sus periferias cercanas. Así, no es una casualidad que las ciudades que logran mayores incrementos de polarización, son aquellas donde se alcanza un cierto desarrollo económico, y al mismo tiempo el resto de la provincia carece de municipios que sirvan de contrapeso a la referida acumulación.

Sin duda, tras esa realidad inmediata, se esconden otras causas estructurales de naturaleza socioeconómica. Han sido estudiadas de sobra, y sólo corresponde y es posible hacer aquí una puntual referencia. Me refiero al ritmo vivo de crecimiento económico mantenido por España esos años (Fuentes Quintana, 1988). A la vez, dentro del conjunto de las políticas económicas seleccionadas, el planeamiento indicativo puesto en práctica no fue suficiente para detener ese proceso "darwinista" de evolución desigual de las provincias y territorios españoles. La industrialización como señuelo en ciertos casos, y la terciarización como sector capaz de ocupar mayor

número de activos, por lo común, en pocos años se convirtieron en elementos que propiciaron una ruptura y una transformación drástica del sistema de vida y de ciertas formas de poblamiento del conjunto español, que durante los años sesenta atravesó una fase de fuerte intensidad de cambio (Precedo Ledo, 1987).

Siguiendo con esa revisión temporal, en la *década de los setenta*, si bien se mantienen los comportamientos y los resultados estructurales comunes, se atisban matices que barruntan ciertos cambios. Las cifras conjuntas apenas muestran variación. Sólo 3 AAUU retroceden en sus balances de polarización, frente a 42 que incrementan sus porcentajes.

Las tres referidas son Algeciras, Madrid y Barcelona, con descensos de -0,60%, -0,41 % y -0,36% respectivamente. El municipio de Algeciras repite el signo del balance de las dos décadas precedentes. Al no ser capital de provincia se ve privada de ese devenir mayoritario derivado del ascenso en el equipamiento funcional terciario de naturaleza oficial, a la vez que se ve marginada en otras actuaciones complementarias. El cierre de la frontera con Gibraltar, sumió a aquellos municipios de su "campo", en una situación de estancamiento, donde no fue suficiente la rápida industrialización que se emprende en algunos de ellos. Eso explica su balance negativo. Por el contrario, en las otras dos AAUU, las más populosas de España, Madrid y Barcelona su situación es diferente. Aunque en valores absolutos incrementan sus efectivos de manera considerable (en concreto, lo hacen en 866.644 h. y 582.281, respectivamente), debido a su destacada capacidad general de atracción hacia el conjunto del territorio nacional, su dinamismo demográfico se traslada también, de forma inducida, a otros numerosos municipios de sus provincias correspondientes, que crecen con apreciable intensidad. Eso justifica el ligero descenso porcentual contabilizado.

En el lado mayoritario, las AAUU que incrementan su polarización demográfica, interesa resaltar que, salvo algún caso aislado, se logran ascensos porcentuales más modestos que en la década precedente. Eso se debe, de manera inmediata, a que los flujos migratorios indicados, remiten en sus cifras absolutas. Sobre todo, debe tenerse en cuenta que esta década encierra dos fases bien diferenciadas, casi coincidiendo con los dos lustros abarcados. En el primero casi se mantienen los comportamientos de la década precedente, frente al segundo donde se registran las variaciones de signo más comunes. Son los años en que la crisis económica general comienza a afectar a España, a la vez que el intenso cambio político siembra algunas dudas, abre nuevos caminos, e inaugura nuevas expectativas. Lo anterior desemboca en ciertos casos en un cambio de signo de los flujos migratorios (Serrano, Calmés, 1998). Todo ello mostrará sus consecuencias más claras en la década siguiente.

El saldo de los *años ochenta* introduce resultados algo diferentes a los de las tres décadas anteriores. El propio balance de resultados difiere, pues junto a 35 AAUU que ascienden su grado de polarización, en diez disminuye. Bien es cierto, que sólo en

algunos casos los valores de su retroceso son más significativos. Pero, dentro de estas últimas se engloban numerosas AAUU, de muy dispar naturaleza, atendiendo a su tamaño, tipología, características productivas, rasgos socio-económicos, etc. Eso se advierte cuando se intenta cotejar la realidad existente tras ellas: Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Palma de Mallorca, Cádiz, Alicante-Elche, San Sebastián y Santiago de Compostela. La pluralidad de motivos que propicia su descenso centralizador es extensa y, a menudo, mixta, entrelazándose unos asuntos y otros. En algunos casos se trata de efectos derivados de la crisis industrial de los años anteriores, que al ser intensa termina traduciendo en consecuencias demográficas. Eso puede aplicarse a Bilbao, Barcelona, Cartagena, San Sebastián, etc. También los cambios en la organización territorial y otras consecuencias derivadas de ello, vigorizadas al mismo tiempo, contribuyen a ciertas modificaciones e incluso a cambios de signos de tradicionales balances y flujos migratorios (Serrano Martínez, 1987). Pero en otros casos, contribuyen también a contrarrestar ese balance la existencia de varios municipios en sus demarcaciones provinciales que mantienen comportamientos demográficos vivos, los cuales hacen disminuir porcentualmente la significación capitalina.

En el lado opuesto, el que agrupa las 35 AAUU que logran aumentos en su polarización demográfica, llama la atención la reducción de las proporciones conseguidas, en especial, cuando se las compara con las de las dos décadas precedentes. Los valores más elevados no alcanzan el 7,5 %, siendo la mayoría inferiores al 3 %. Eso quiere decir que se está en una fase de menor dinamismo de la tendencia polarizadora creciente de las AAUU. El modelo de comportamiento anterior, mantenido durante más de dos décadas, da muestras de estar alcanzando su agotamiento. Numerosas comarcas que se han comportado como espacios de reserva demográfica, registran claros síntomas de agotamiento. Se han menguado sus recursos humanos, ya no es posible seguir reduciéndolos, al menos en semejante proporción, ni acaso tampoco resulta ya tan atractiva ni tal vez tan determinante la vida en las AAUU para inducirlos. Pero si bien son ciertos esos aspectos, todo ello no debe hacernos olvidar el balance general, señalado en primer término: la gran mayoría de las AAUU españolas (35 sobre 45) prosiguen durante el transcurso de los años 80 su proceso de polarización demográfica, si bien dentro de unas pautas de incremento más moderadas a las registradas en las décadas anteriores. Esta misma tendencia se mantiene, algo reforzada, en los años siguientes, los noventa. En estos, el resultado global muestra que 15 AAUU registran un balance negativo en su significación porcentual, frente a 30 donde es positivo. Interesa tener presente que en estos años el conjunto de la población residente en las AAUU españolas suma 1,41 millones de personas, alcanzando la cifra total de 24,89 millones, lo que significa el 60,94 % del total de la población nacional. Esta subida porcentual supone un ascenso de 0,53 puntos sobre la del periodo decenal precedente.

Al fijarnos en cuáles son las AAUU que mayor ascenso consiguen en su grado de polarización, se advierte que se trata, mayoritariamente, de entidades de tamaño pequeño. Suelen ocupar puestos ubicados en la segunda mitad de la jerarquía general. Dado su menor peso demográfico resulta más sencillo para ellas alcanzar esos incrementos porcentuales.

Un aspecto muy significativo para los fines de este trabajo radica en el cambio destacado que se percibe en las pautas de modificación de las AAUU. Si nos centramos en el comportamiento interno de ellas, se constata que un mayor número de municipios capitalinos descienden en sus efectivos humanos, o crecen muy poco, frente a comportamientos más vigorosos de bastante municipios de sus periferias urbanas respectivas. De manera sucinta, pero rotunda, cabe afirmar que se inicia un claro proceso por el cual, frente al excesivo protagonismo de los municipios principales de las correspondientes AAUU, casi siempre capitalinos, ahora cobra más fuerza el aumento poblacional de los municipios de las periferias urbanas. Ello confirma con claridad la consolidación de tales AAUU. Lo que hasta esos años había sido un comportamiento metropolitano casi limitado a las aglomeraciones de mayor volumen demográfico, ahora se generaliza a todas las AAUU, si bien con diferente intensidad. Existe un dato bastante revelador de esa transformación. Las viviendas unifamiliares representaban en España en los periodos censales precedentes valores en torno al 20%, ahora en 2001 se incrementan varios puntos, hasta superar el 30 % (Serrano Martínez, 2004). Tal transformación, emprendida años anteriores, pero que cobra fuerza durante los noventa, constituye un aspecto destacado, de enorme significación, que en el momento actual prosigue con acelerado vigor y del que se derivan numerosas consecuencias de destacada trascendencia. Estos aspectos serán objeto de atención más detenida en las páginas siguientes de este trabajo.

En el devenir de los tres últimos años transcurridos desde el último censo (2001-2004) los datos conocidos señalan que continúa, a grandes rasgos, esa misma tendencia, si bien se perfilan varios matices que conviene indicar. Los valores utilizados desde 2001 no corresponden a cifras de naturaleza censal, sino, como ya es habitual, proceden de la actualización continua de los Padrones municipal. Esta fuente, sin duda, conlleva ciertas variaciones en referencia a las anteriores, que deben recordarse. Aunque se trata sólo de un tramo temporal reducido (tres años), el volumen neto de incremento de la población residente en las AAUU españolas es incluso algo superior al registrado por estas en toda la década precedente (1,49 millones de personas frente a 1,41), como se especifica en el cuadro de datos 2, y se tuvo ocasión de referir con anterioridad. Eso quiere decir que se trata de años vigorosos en el dinamismo expansivo de las AAUU. Pero, al mismo tiempo, existe otra circunstancia que aporta un signo diferente de la realidad existente. La nueva población residente en las AAUU, añadida durante esos tres últimos años, sólo significa el 63,85 % del incremento total de la población española. Se trata del porcentaje más bajo de cuantos se aprecian durante todo el siglo XX. De ahí se deduce que otros numerosos municipios

españoles, ajenos a las AAUU, también conocen cierto ascenso demográfico. Interesa recordar que la llegada de inmigrantes procedentes del exterior es la causa fundamental que explica el apreciable ascenso demográfico nacional. Pues bien, aunque estos se dirigen mayoritariamente hacia las grandes ciudades, dadas las funciones laborales predominantes que desempeñan, también se orientan hacia numerosos municipios situados fuera de las AAUU (Varios, 2004).

Lo antes señalado ayuda a entender el balance demográfico de las AAUU en el transcurso de los tres últimos años. Si bien son 30 las que prosiguen en su ascenso de polarización poblacional, las otras quince contabilizan retrocesos. A pesar del tramo temporal reducido comprendido, su intensidad no es insignificante. Si se estudia con detalle la evolución de los valores absolutos de la población de las AAUU que descienden en su grado de polarización, se comprueba que todas ellas aumentan sus datos absolutos. Así, como botón de muestra, a las cinco que registran los mayores descensos porcentuales les corresponden ganancias absolutas considerables; a saber: Las Palmas de Gran Canaria, 30.238 h.; Alicante-Elche, 56.046; Santa Cruz de Tenerife, 40.209; Palma de Mallorca, 46.878 y Madrid, 322.018. Pero, la causa de se balance general aducido radica, como antes de apuntó, en que sus conjuntos provinciales aumentan sus efectivos humanos con mayor vigor aún. Esas cinco AAUU y otras más, permanecen entre las que descienden en su nivel de polarización, localizándose en provincias y áreas españolas de notable vigor en su comportamiento demográfico. Ahora bien, la dinámica de distribución de los nuevos aumentos de efectivos humanos se comporta de manera más equilibrada y compensadora en tales casos.

Lo indicado encuentra su complemento en que las 30 AAUU que incrementan su grado de polarización registran siempre ascensos modestos, con proporción equivalente a la de la década previa. Las que consiguen los ascensos más vivos, se trata, como es lógico, por otra parte, de AAUU de tamaño modesto. Tal sucede con: León, Salamanca, Palencia y Cáceres. Su tamaño poblacional permite que con incrementos humanos reducidos (en los cinco casos citados siempre queda por debajo de las 9.000 personas), se alcancen los referidos incrementos porcentuales.

De todo lo antes expuesto se deduce que el comportamiento más inmediato de las AAUU en España muestra una realidad compleja y muy viva. Cada año siguen concentrando con fuerza centenares de miles de nuevos habitantes, procedentes de la inmigración, en buena medida. Todas aumentan sus efectivos humanos en valores absolutos, si bien en algunas provincias, ellas (las citadas AAUU) no son los espacios más dinámicos, lo cual reduce algo su protagonismo. Al mismo tiempo ese vigoroso aumento demográfico está acompañado de profundos cambios en sus morfologías, tipos de vivienda, modelos residenciales, etc.; formas y estilos de vida, en definitiva. Lo cual abre numerosas expectativas. Los retos a superar son muchos y los riesgos que se ciernen preocupantes.

Tras estos datos tan recientes interesa, para finalizar este apartado, hacer una escueta consideración de lo que ha supuesto desde la segunda mitad del siglo al presente el comportamiento de las AAUU españolas, para comprender con mayor precisión la realidad actual. En los 54 últimos años el cambio ocurrido en las AAUU españolas ha sido profundo. El total de su población ha crecido en 15,20 millones de personas, pasando de 11,18 millones a 26,38. Su porcentaje de significación, en referencia al conjunto nacional, se transforma del 39,71 % de 1950 al 61,09% de 2004. Ello significa que algo más de toda la población ganada por el conjunto español durante tales años se ha concentrado en esos reducidos ámbitos espaciales ocupados por las AAUU; en concreto significa el 101,16 %. El protagonismo ejercido, pues, por las AAUU ha sido indiscutible. En el transcurso de ese tiempo las AAUU consiguen su auténtica dimensión, rasgos y características que las conforman, en el presente, como indiscutibles y destacados espacios urbanizados, con todos los elementos y aspectos que ello significa. El proceso de su comportamiento temporal, según se ha expuesto, ha sido dispar, con ritmos disímiles de evolución, dentro de una tendencia general siempre en ascenso.

En lo referente al grado de polarización sólo cuatro de ellas padecen ligeros retrocesos, siempre con proporciones menguadas, a saber: Madrid, -2,93 %; Las Palmas de Gran Canaria, -2,23 %; Barcelona, -0,82 % y Algeciras, -0,24 %. Dos de ellas, corresponden a las de mayor tamaño de España. En ambos casos se trata de auténticas "regiones urbanas", donde no resulta tan sencillo establecer límites precisos de las AAUU propias y sus áreas vecinas. Como ya se partía de valores porcentuales muy altos, ha sido difícil mantenerlos en la misma proporción (pasan así de 94,98 % a 92,06 %, en la primera y 80,52 % a 79,70 % en la segunda). En los otros dos ejemplos, se trata de provincias con un apreciable ascenso poblacional, donde las ciudades AAUU han aumentado sus efectivos humanos en menor proporción relativa, por carecer al mismo tiempo de bases económicas sólidas y en ascenso.

Las restantes AAUU que han incrementado sus valores de polarización señalan situaciones muy dispares entre sí. Mientras que 19 consiguen incrementos porcentuales superiores al 20%, sólo 9 crecen en cifras inferiores al 10 %. Quedan las restantes, otras 13, con incrementos situados entre ambos umbrales. Sobresalen por lograr las mayores proporciones polarizadoras: Guadalajara, 45,85 %; Salamanca, 34,89 %; Valladolid, 33,46 %; Zaragoza, 32,65 %; Burgos, 31,36 % y Almería, 30,80%. En todas estas últimas la población residente en las AAUU ha crecido a costa de vaciar sustancialmente los efectivos humanos sus correspondientes conjuntos provinciales. Se trata siempre de procesos de polarización inusitados.

Los flujos migratorios han sido mayoritariamente, en el transcurso de las primeras décadas del periodo, de ámbito intranacional, y en los últimos años, de naturaleza internacional. A ello cabe añadir los aumentos de población causados por el propio crecimiento vegetativo.

Por consiguiente, la realidad territorial española, en este sentido, es en la actualidad, mucho más contrastada y desequilibrada de la existente en 1950. Tal realidad alcanza especial relevancia territorial y precisa de un análisis más detallado, que se aporta en el epígrafe siguiente. El propio dinamismo demográfico mostrado por las AAUU dista de haberse agotado. Al contrario, indica un cierto vigor reciente. Con ser todo ello importante lo son más los profundos cambios registrados en ellas en todo lo referente a su naturaleza, rasgos y características de sus organización intraurbanas, aspectos que también son estudiados a continuación.

Considero que ha quedado confirmada la importancia y significación de las capitales provinciales en la conformación de las posteriores aglomeraciones urbanas españolas. Es muy destacada, fundamental. Sin ellas no se habría llegado a la actual realidad. Todo el siglo pasado, pero en especial durante su segunda mitad, con diferentes intensidades, los municipios capitalinos crecen sin apenas contrapeso, dentro de un modelo territorial provincial primado, monocéntrico y centralizado (fig. 1).

3. Distribución territorial de las AAUU. Desequilibrios y armonías

Es posible, a la vez que conveniente, fijarse en una doble escala de análisis. De una parte la del *ámbito provincial*. De otra el *conjunto español*. Combinando las dos se consigue tener una visión más compleja y ajustada de la realidad. Así se aborda el asunto, con la brevedad que impone la naturaleza de este trabajo, en las líneas que siguen: en las 45 AAUU consideradas se incluyen, como ya se ha dicho, 42 CCPP. Ello significa que sólo 8 de las mismas, más las ciudades de Ceuta y Melilla, no han conformado AAUU. En su casi totalidad el correspondiente municipio capitalino significa la ciudad de mayor importancia demográfica de su aglomeración, según hipótesis de trabajo inicial. Sólo algunas excepciones puntuales confirman esa regla; me refiero a Pontevedra y a su papel secundario en la de Vigo, y casos más matizados se pueden referir de Jerez de la Fronteras, Cádiz o de Gijón con relación a Oviedo (conformando la ya citada Ciudad-Astur). De hecho, por tanto, los únicos municipios, no CCPP, que han sido capaces de configurar una AU propia, sin participación de su correspondiente CP, son: Algeciras, Cartagena y Santiago de Compostela. En esas tres provincias, por consiguiente, se advierte la presencia de dos AAUU, la que se configuran en torno a su CP y la organizada por esos tres municipios.

En referencia al primer nivel de escala, el *provincial*, interesa añadir varias ideas. De lo antes expuesto se desprende que el fenómeno de las AAUU en España se ha desarrollado, en esencia, gracias a sus CCPP. Estos municipios constituyen la base, el armazón fundamental. En muchos casos de manera casi absoluta, en otros ampliando su influencia a los municipios de su entorno, pero, de manera general, con un protagonismo destacado (Serrano Martínez, 2002).

La evolución de los efectivos humanos en las AAUU ha significado a lo largo de las últimas décadas un significativo, aunque dispar, proceso de concentración demográfica. Ahora bien, eso significa que el resto de los ámbitos provinciales se han visto despoblados o reducido en su significación demográfica. Es frecuente que tras abandonar el ámbito espacial reducido, ocupado por el espacio urbanizado de las AAUU, nos encontremos con espacios despoblados, casi vacíos o con densidades de población inferiores, en muchos casos, a 10 h/km²; incluso hay situaciones más extremas aún. Los contrastes territoriales en la distribución de la población tomando como elemento de referencia las unidades provinciales son muy acusados. Pocos países de nuestro entorno europeo ofrecen rasgos similares.

Este modelo de organización territorial, de ámbito provincial, que se ha ido configurando en España conlleva algunas ventajas y numerosos inconvenientes. Con referencia a las primeras, acaso la más destacada, consiste precisamente en que el desarrollo de las AAUU, con su peso demográfico, su significación económica e importancia funcional, representa un activo notable. Actúan, por lo común, como centros básicos en la organización de todo el sistema productivo. También como base para la difusión espacial de las innovaciones, y dado su número y ubicación diseminada, constituyen una auténtica red de centros urbanos de especial importancia en la España actual (Serrano, King, 1994), (sobre esto se volverá más adelante).

La dimensión demográfica alcanzada por la mayoría de estas AAUU permite el desarrollo de economías de escala, lo cual comporta ciertas facilidades para su propio mantenimiento y dinámica futuras, dentro de un panorama mundial cambiante y dinámico, de enorme competitividad urbana (Veltz, 2003). Pero, esos aspectos más favorables, se ven empañados por otras consecuencias poco satisfactorias. La primera es que su propio crecimiento urbano se ha hecho, en buena medida, a costa del vaciamiento, y, en ciertos casos, casi la desertización del resto de sus provincias respectivas (Vinueza Angulo, 1996). Fuera de numerosas AAUU poco queda, a veces el vacío más absoluto. Ha llegado a tal extremo la debilidad demográfica de extensas comarcas que amenaza su propia viabilidad como espacios productivos. Si bien durante los últimos años parece que se ha detenido en numerosas provincias ese proceso, incluso no faltan ocasiones esperanzadoras de ligeras recuperaciones; en numerosos casos, estimo que en amplias partes de España se han alcanzado situaciones de comprometido retorno. Con la realidad presente parece muy difícil impedir el agravamiento de la situación en amplias partes españolas, cara al devenir de los años próximos.

La polarización excesiva, en sus diferentes facetas, a la cual se ha llegado en numerosas ocasiones, constituye un serio inconveniente para cualquier renovación de las actividades productivas. Al paso de los años aparecen situaciones nuevas que expresan plurales consecuencias derivadas de esos vacíos rurales tan acusados. Es muy probable que otros estén todavía por manifestarse (Serrano Martínez, 2006).

Cuando lo hagan, contrarrestar sus efectos será muy costoso, acaso quedarán fuera del alcance posible de su modificación real.

De forma complementaria, si se atiende a su escala *nacional*, las consideraciones que cabe añadir, en referencia a la distribución espacial, adquieren otro sesgo. La idea central, más destacada, es que al ser las CCPP las generadoras y centros básicos de las AAUU, en 42 de las 50 provincias se ubica al menos una AU con un tamaño demográfico superior al umbral tomado como referencia (los cien mil habitantes). Sólo las provincias de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora carecen de representación. De ello se desprende una consecuencia de gran significación territorial: no existen excesivas grandes áreas vacías sin contar al menos con la presencia de una AU de esa dimensión demográfica, por encima el umbral fijado. Resulta difícil así encontrar en toda España, en especial en su parte peninsular, ningún punto distante más de 150 km de una AU del tamaño de las aquí consideradas como tales. Todo esto, aunque se aleja de una situación ideal, representa una vertiente favorable en cualquier proceso de organización territorial (Benoit, et al. 2002). De todas maneras, como se puede comprobar en las figuras 1 y 2, salvo Zamora, que queda más apartada, las restantes provincias conforman dos corredores paralelos entre sí, proporcionando mayor continuidad a las tierras carentes de alguna de las citadas AAUU. Los dos ocupan la parte central de España; uno al norte de Madrid (Avila, Segovia y Soria) y el otro se inicia en el sur de la parte central peninsular: Ciudad Real y Cuenca, prolongándose hacia el norte por Aragón: Teruel y Huesca.

Por consiguiente, se puede afirmar sin ambages que la división provincial, ha contribuido, gracias al papel de sus municipios capitalinos, a que la red de mayores ciudades y AAUU en España adquiera una distribución territorial más equitativa, de la posiblemente alcanzada sin su existencia. No procede realizar ningún ejercicio de ucronía, pero resulta difícil imaginarse el panorama urbano español sin el papel tan fundamental desempeñado por las CCPP. Ellas son elementos fundamentales, básicos, vertebradores del territorio español. Con bastante probabilidad sin su papel de intermediación el proceso de polarización demográfica, y en definitiva, territorial, habría sido aún más fuerte del alcanzado en el presente.

Ahora bien, de esas afirmaciones anteriores, no debe deducirse la errónea idea que comporta la existencia de una equitativa distribución espacial de las AAUU en España. Eso es falso. Basta con analizar los dos mapas de las figuras referidas para comprobarlo de manera rotunda. La propia disimilitud de la extensión provincial, junto a la ubicación en muchos casos periférica de los municipios capitalinos, generadores de las correspondientes AAUU, ha contribuido a ello. El esquema esencial de su distribución territorial sigue unas pautas básicas:

a) Existe una mayor continuidad, con presencia más regular, en Andalucía y el resto del litoral mediterráneo, donde en algunos casos se anuncia la formación de auténticos "corredores urbanos".

b) La densidad de su ubicación es mayor en el tercio septentrional, dentro del cual se diferencian, a su vez, varias agrupaciones; bien la formada por las AAUU correspondientes a Cantabria, provincias Vascas, Navarra y La Rioja; o las de Galicia. Incluso se detecta la conformación de una cierta alineación de las AAUU pertenecientes a Castilla y León.

d) En medio del gran vacío central, destaca la mayor AU española, Madrid, que comienza a verse reforzada por las otras dos que están configurándose en sus proximidades, me refiero a Guadalajara (dentro del corredor del Henares, en proceso de consolidación) y hacia Toledo (algo más débil por ahora).

Este peculiar modelo de distribución espacial de las principales AAUU españolas adquiere enorme significación en cualquier acción a llevar a cabo tendente a la organización territorial conjunta (Serrano, Schliephake, 2004). Todo plan de actuación en los transportes, en especial los que se derivan del modo terrestre, en su doble diferenciación, carretera y ferrocarril si desea llegar a un máximo número de personas, atendiendo a una economía de inversión y coste, debe de hacer de estas AAUU los pivotes básicos de sus actuaciones (Miralles Guasch, 2002). Por consiguiente, atendiendo a la malla urbana existente, y sin olvidar el carácter macizo de la España peninsular, es bastante difícil en cualquier diseño básico, escapar de un trazado radial, que haga del centro geográfico, casi correspondiente al ocupado por la gran aglomeración madrileña, el punto de enlace más próximo y conveniente, para aquellas áreas ubicadas en las periferias nacionales. Todo ello no debe ser óbice para que tales trazados se complementen y coordinen con otros tendentes a una conexión más mallada, con enlace directo entre las áreas exteriores, donde se localiza un copioso número de AAUU. Tal y como se contempla en el planeamiento estratégico más reciente (Ministerio de Fomento, 2004).

4. Ciertos retos de futuro

A pesar de todas las incógnitas que plantea siempre el devenir, el análisis de la realidad presente y su acontecer cercano permiten vislumbrar una serie de escenarios en los que están implícitos varios desafíos acerca de los cuales conviene reflexionar.

El crecimiento reciente de la población residente en las AAUU no parece que vaya a detenerse. No lo hará, sobre todo en la medida en que su principal aporte, la llegada de inmigrantes, continúe produciéndose (Nello, 2004). Tal acontecer implica un comportamiento dinámico para el que interesa estar preparado, pues conlleva necesidades crecientes en numerosos aspectos relacionados con tal ascenso de la población; en especial en su dimensión intraurbana (Gozálvez Pérez et al., 2006).

Si embargo, el proceso de polarización demográfica se presenta menos preocupante cara al futuro. La disminución de flujos inmigratorios hacia los ámbitos urbanos desde el resto de las demarcaciones provinciales se muestra, por ahora, más débil. Entre otros aspectos ello es así, porque es menguada la reserva demográfica existente. También el destino de numerosos inmigrantes se orienta hacia otros municipios, todo lo cual contribuye a atemperar el citado proceso de polarización en buen número de las AAUU, si bien no va a detenerse del todo. De ahí se desprende el interés general de tener en cuenta todo lo señalado.

Un aspecto fundamental que está produciéndose, y todo apunta a que continuará con más intensidad en los próximos años, consiste en las profundas transformaciones registradas en la organización y funcionamiento de estas aglomeraciones (Bielza, de Miguel, 2000); dentro de un comportamiento mundial evidente e ineludible que se encamina en esa dirección (Castells, 1990). Si, como se dijo antes, no se prevé, en los próximos años, un aumento demográfico y polarizador de las AAUU tan fuerte como el precedente, en contraposición sí presentará mayores transformaciones y retos todo lo referido a estos tremendos cambios morfológicos, y de otra naturaleza, intraurbanos. En el transcurso de los lustros inmediatos es palpable el paso de núcleos compactos que constituían, por lo común la parte más conspicua de toda ciudad, a otras formas de urbanización y poblamiento que, además de esas entidades con morfologías tradicionales, cuentan con extensas áreas que se desparaman por sus alrededores, con formas plurales y crecientes de urbanización difusa (Capel, 2002). La separación neta entre ciudad y no ciudad no resulta siempre tan fácil de establecer ahora, es probable que, en el futuro, cada vez sea más difícil hacerlo. Sin duda en estos últimos años cobra mayor sentido y se hace más esclarecedor el uso del término aglomeración, incluso puede alcanzarse el de "regiones urbanas", traspasando su ocupación a más de una provincia. Junto a esos cambios formales se acompañan otros funcionales. La integración de los respectivos espacios urbanizados es un escenario que se incrementa progresivamente (Precedo, 2004). Dichas renovaciones y cambios no constituyen una singularidad española. Al revés, se está produciendo aquí, con cierto retraso, algo que hace ya, medio siglo atrás, tuvo lugar de manera pionera en Estados Unidos. En este caso, lo sorprendente es la rapidez e intensidad con que se hace aquí, así como, a menudo, la burda imitación efectuada del modelo primigenio. Nada más.

Mucho se ha escrito acerca de las causas, de muy dispar naturaleza, que están detrás de esos cambios (Pacione, 2001; Roca 2004). Poco se podría añadir aquí al respecto que implicara novedad. Limitaciones formales de espacio impiden también proseguir con ello. Ahora bien, conviene hacer referencia a algunos aspectos más significativos derivados de esa transformación urbana tan profunda. Todos encierran desafíos a los que hay que hacer frente de manera inmediata.

- El *incremento en la construcción de viviendas* es un signo palpable de ese vigoroso dinamismo y cambio urbanos, antes aludidos. Desde 1996 hasta el presente,

2005, su cifra se ha duplicado, consolidándose su volumen en torno al medio millón anual. Las consecuencias de ese rápido incremento son complejas. Numerosos factores coincidentes explican su auge. Los apreciables ascensos de sus precios constituyen un aspecto muy repetido. La actividad constructora constituye ya uno de los soportes básicos de la vida económica nacional, que anima el consumo interno y contribuye a paliar la debilidad del sector exportador. Una base débil de comprometida continuidad, sin embargo.

- Los cambios introducidos en las *nuevas tipologías de viviendas* constituyen un aspecto nuevo de significativa relevancia. Tras numerosas décadas donde la propiedad horizontal constituyó casi el elemento dominante en las mayores ciudades españolas, ahora la vivienda unifamiliar, -dentro de una plural tipología-, representa de manera sostenida una notable proporción (superior a la cuarta parte del total). Su presencia, en la mayoría de los casos, se aleja de los cascos urbanos centrales. Predomina en las periferias, incluyendo las franjas rururbanas de los municipios vecinos y prosigue, de forma difusa, por los campos circundantes. También la expansión de los cascos urbanos consolidados se hace con volúmenes de edificación más reducidos. Todo lo cual, unido, está multiplicando el consumo de suelo urbanizado. Esto se hace a mayor ritmo del que refleja su aumento poblacional efectivo.
- Estos nuevos modelos de espacios urbanizados en las AAUU, encierran y representan cambios numerosos, de sobra analizados a través de las diferentes disciplinas. La integración funcional intensa precisa de continuos y complejos desplazamientos cotidianos, a pesar de las nuevas tecnologías (Merlin, 1996). Pero las bajas densidades de ocupación no propician el uso mayoritario del transporte público. La espiral abierta, en este sentido, es amplia y preocupante (Dupuy, 1999). Nuevas tramas viarias, mayor tráfico, más ampliaciones, nuevas capacidades de circulación, ascenso de la demanda, incrementos de los aforos, densidad circulatoria, dificultades en la accesibilidad, aumento del tiempo ecológico de los trayectos, mayor variación entre las isocronas teóricas y las reales, etc.
- La segregación social que imponen estas nuevas formas de urbanización, así como los cambios en la vida cotidiana y en el uso del espacio vivido, constituyen otra serie de modificaciones que también deben tenerse presentes. La aparición de nuevos centros de consumo y ocio en diferentes ubicaciones periféricas están trastocando la vida urbana tradicional. Exige respuestas y adecuaciones diferentes.

En definitiva, la nueva realidad en proceso de configuración y cambio en España presenta una organización basada en grandes AAUU que representa mayores y crecientes consumos de suelo, de energía (agua, combustibles), y la consiguiente contaminación en alza. Su demanda en ascenso sólo puede mantenerse desde una socie-

dad rica (Comunidad Europea, 2000). Pero aún así, su sostenibilidad queda en el aire. Es difícil separar el derroche de los consumos ajustados (Bailey, 2003; Corna Pellegrini, 2000).

Igualmente, estas nuevas realidades de las AAUU precisan formas de gobierno y gobernanza adecuadas a los escenarios expuestos (Borja, Castells, 1997). La actual organización de base municipal, fragmentada, singularizada y con escasa o nula coordinación, resulta del todo insuficiente frente a las nuevas necesidades (Lefevre, 2003).

La dualidad creciente entre polarización (poblacional, funcional y económica) es difícil compatibilizarla con extensas áreas vacías, despobladas. Un tremendo desafío, difícil, de hacerle frente de manera adecuada y satisfactoria.

Reseñas bibliográficas

- Bailey, I. (2003): *New environmental Policy; Instruments in the European Union*. Asghate, Aldershot, 234 pp.
- Benoit, J. M.; Benoit, Ph.; Pucci, D. (2002): *La France à 20 minutes (et plus). La révolution de la proximité*. París, Ed. Belin, 272 pp.
- Bielza de Ory, V.; de Miguel, R. (2000): "Reestructuración económico-territorial de las grandes ciudades y nuevos enfoques para su estudio. Homenaje a José Estébanez. *Lecturas Geográficas*. Madrid, Universidad Complutense, pp. 983-1003.
- Blanco Fernández, J. (2004): *La emergencia de las nuevas ciudades en la era global*. Gijón, Ed. Trea, 262 pp.
- Borja, J.; Castells, M. (1997): *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Taurus .
- Burgueño, J. (1996): *Geografía política de la España Constitucional. La división provincial*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 433 pp.
- Capel, H. (2002): *El estudio de la morfología urbana, I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona, Ed. de la Serbal, 544 pp.
- Castells, M. (1990): *Estrategias de desarrollo metropolitano*. Madrid, Sistema.
- Comunidad Europea (2000): *Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea*. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, 42 pp.
- Corna Pellegrini, G. (ed.) (2000): *Urban Change and the Environment. The case of the North-Western Mediterranean*. Milán, Guerini e Associati, 347 pp.
- Dupuy, G. (1999): *La dépendance de l'automobile. Symptômes, analyses, diagnostic, traitements*. París, Anthropos, 162 pp.
- Feria, J.M^a. (2004): "Problemas de definición de las Áreas Metropolitanas en España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 38, pp. 85-99.

- Fuentes Quintana, E. (1988): "Tres decenios de economía española en perspectiva". En *España, Economía* (dir.) J.L. García Delgado, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1-78.
- García Álvarez, J. (2002): *Provincias, regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid, Ed. Temas del Senado, 777 pp.
- Gómez Mendoza, A. (1985): "Transporte y crecimiento económico (1830-1930) en: *La modernización económica de España*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 102-121.
- González Pérez, V. et al.(2006): "Los indicadores de integración de los inmigrantes en España". *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*. Alicante, Departamento de Geografía Humana. Univ. de Alicante, pp. 41-58.
- Lefevre, Ch. (2003): "La planificación de las metrópolis europeas. Entre gobierno y gobernanza". Madrid, *Urban*, nº 8, pp. 78-92.
- López Trigal, L.; Relea Fernández, C.E. (2001-2): "Ciudades y periferias sostenibles. Una revisión de conceptos y enfoques aplicados a España y a Castilla y León". Univ. de León, *Polígonos*, nºs 11-12, pp. 113-136.
- Lozano Maldonado, J.Mª. (1983): *El desarrollo del campo de Gibraltar. Análisis geográfico de una década decisiva*. Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 492 pp.
- Merlín, P.; Traisnel, J.P. (1996): *Énergie, environnement et urbanisme durable*. París, P.U.F., 128 pp.
- Ministerio de Fomento (2004): *Plan estratégico de infraestructuras y transporte. Documento propuesta, Diciembre, 2004*. Madrid, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, 160 pp.
- Miralles Guasch, C. (2002): *Ciudad y transporte. El binomio imperfecto*. Barcelona, Ed. Ariel, 250 pp.
- Mita Castañer, J.V.; Boix, G. (eds.) /2000): *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*. Girona, Universidad de Girona, 163 pp.
- Nadal, J., Carreras, J. (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (s. XIX y XX)*. Barcelona, Ed. Ariel, 437 pp.
- Nello, O. (2004): "¿Cambio de siglo, cambio de ciclo? Las grandes ciudades. Españolas en el umbral del siglo XXI". *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, Madrid, nºs 141-2, vol. XXXVI, pp. 523-542.
- Pacione, M. (2001): "The future of the City. Cities of the future". *Geography*, pp. 275-286.
- Popper, K.R. (1982): *La lógica de la investigación científica*. Madrid, Tecnos, 6ª reimpresión, 451 pp.
- Precedo Ledo, A.J. (1987): "La estructura terciaria del sistema de ciudades en España". *Estudios Territoriales*, nº 24, Madrid, M.O.P.U, pp. 53-76.
- Precedo Ledo, A.J. (2004): *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Madrid, Síntesis, 207 pp.
- Puyol Antolín, R. (ed.) (1997): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Ed. Síntesis, 399 pp.
- Roca Cladera, J. (2004): "La explosión urbana: presente y futuro de las metrópolis". *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*. nºs 141-2, Madrid, M.O.P.U. vol. XXXVI, pp. 501-503.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (2000): "Ciudad-Astur, un espacio-proyecto en el arco atlántico". *Ería*, nº 50, pp.265-278.
- Rodríguez, F.; Menéndez, R. (2005): *Geografía de Asturias*. Barcelona, Ed. Ariel, 405 p.

- Rodríguez Osuna, J. (1987): "Proceso de urbanización y desarrollo económico en España". En: Varios: *Los problemas urbanos en España*, Barcelona, Ed. Orbis, pp. 53-90.
- Segura Sanz, R. (Coor.) (2000): *Atlas Estadístico de las áreas Urbanas en España*. Madrid, Ministerio de Fomento, 182 pp.
- Serrano Martínez, J.M^a. (1986): "Las ciudades capitales de provincia en España. Un crecimiento primado e ininterrumpido". *Estudios Territoriales*, nº 22, M.O.P.U., Madrid, pp. 125-146.
- (1988): "Las ciudades españolas capitales de provincia; incremento de su población entre 1970 y 1986. ¿Hacia un proceso de amortiguado de polarización demográfica?". *Papeles de Geografía*, nº 14, Univ. de Murcia, pp. 237-253.
- Serrano Martínez, J.M^a.; King, R. (1994): *Urban systems and Regional organization in Spain*. Research Papers in Geography. Brighthon, University of Sussex, 61 pp.
- Serrano, J.M^a., Calmés, R. (1998): *L' Espagne. Du soud-développement au développement*. París, L' Harmattan, 304 pp.
- Serrano Martínez, J.M^a. (2002): "Red y sistema urbano de las capitales de provincia en España a comienzos del siglo XXI. Fases de crecimiento demográfico y significación territorial". *Cuadernos Geográficos*, nº 32, Univ. de Granada, pp. 43-71.
- (2004): "Aumento de la construcción de viviendas unifamiliares en España; diferencias regionales. Sus implicaciones y significado en las nuevas morfologías urbanas". *Nimbus*, nºs. 13-14, Univ. de Almería, pp. 167-192.
- Serrano Martínez, J.M^a, Schliephake, K. (2004): "Spaniens modernes Strassennetz (Autobahnen und Schnellstrassen) und seine Bedeutung für die räumliche Entwicklung". *Würzburger Geographische Manuskripte*. Heft 67; pp.111-127; Eds. K. Schliephake und T.A. Schenk: *Verkehrsgeographie, Mobilität, Logistik und Infrastruktur*. Würzburg, 154 pp.
- Serrano Martínez, J. M^a. (2006): "Aglomeraciones y áreas urbanas en España, dimensión y tendencias. Breves precisiones". *Lurralde*, INGEBA, nº 29, pp. 115-142.
- Sorribes Monrabal, J. (1999): *Las áreas metropolitanas. Análisis teórico y experiencia comparada*. Valencia, Univ. de Valencia, 291 pp.
- Soumagne, J. (1984): *La ville americain. Poitiers*, CRDP.
- Tortella, G. (1994): *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza Universidad, 429 pp.
- Varios, (2004): *España al comienzo del Siglo XXI*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 56 pp.
- Vilá Valentí, J.; Capel Sáez, H. (1970): *Campo y ciudad en la Geografía Española*. Barcelona, Salvat, 190 pp.
- Veltz, P. (2003): "Villes et mondialisation". *L'explosion urbaine*, nº 81, París, P.U.F., pp. 37-41.
- Vinuesa Angulo, J. (1996): "Dinámica de la población urbana en España, (1857-1991)". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, vol. XXVIII, tercera época, nº 107-8, pp. 185-216.